

ACTA DE REINICIO No. 1
CONTRATO No. CMA 002 - 2024
MUNICIPIO DE EL PASO - CESAR

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PASO - CESAR
IDENTIFICACIÓN	800.096.592 - 2
CONTRATISTA	CGS CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	901.254.992 – 1
REPRESENTANTE LEGAL	LICETH DANIELA RIOS NAVARRO
CÉDULA	1.192.777.957 de Valledupar - Cesar
OBJETO	<i>“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE EL PASO – CESAR”</i>
VALOR	CIEN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$100.435.268.00)
PLAZO	CIENTO CUARENTA DÍAS (140) días del calendario escolar 2024, o hasta agotar presupuesto
SUPERVISOR(A)	SECRETARIA DE GOBIERNO
FECHA DE SUSPENSIÓN	09 DE DICIEMBRE DEL 2024

En el **MUNICIPIO DE EL PASO - CESAR**, se reunieron **JESÚS ALBERTO ORTIZ CERVANTES**, quien actúa en su calidad de Alcalde y, por lo tanto, Representante Legal del Municipio de El Paso - Cesar; **LUIS ALBERTO PUMAREJO PEDROZO**, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato de la referencia y **LICETH DANIELA RIOS NAVARRO**, identificada civilmente con la cédula de ciudadanía **No. 1.192.777.957**, Representante Legal de la empresa **CGS CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S.**, en calidad de **INTERVENTOR**, con el fin de **REINICIAR** las actividades contractuales, **AGOTANDO** el presupuesto reservado para el cumplimiento de la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE EL PASO – CESAR**. Por tanto, corresponde dar oficialmente reinicio al contrato **No. CMA 002 - 2024**, de acuerdo con los siguientes términos:

FECHA DE REINICIO	TIEMPO RESTANTE POR EJECUTAR
VEINTISIETE (27) DE ENERO DEL 2025	HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

Así las cosas:

1. El Interventor se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales hasta la finalización del recurso.
2. El Interventor deberá presentar ante la compañía de seguros la presente acta para actualizar la vigencia de las pólizas a partir de la fecha, garantizando el acceso pleno a la educación de los niños y niñas, en la provisión del servicio de transporte escolar.

De este modo, se da **REINICIO** oficial al Contrato **No. CMA 002 – 2024** cuyo objeto radica en la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE EL PASO – CESAR.** según los términos y tiempos de ejecución planteados anteriormente.

Nota: El presente documento complementario es un anexo al contrato electrónico, y demás documentos que se encuentran suscritos en el Portal de Contratación Pública **SECOP II.**